



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de los Volcanes

Aviso de Privacidad Simplificado del "Registro de Artistas del Valle de los Volcanes"

I. La denominación del responsable.

Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales.

La Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de los Volcanes (en adelante "la Dirección General") de la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México (SCyT), es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales del "Registro de Artistas del Valle de los Volcanes", con personas que efectúan gestión y/o promoción cultural en el Valle de los Volcanes. Por ello, toda la información personal recabada, utilizada y eliminada, en la ejecución de este programa, puede ser considerada de naturaleza sensible.

VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.

Finalidad primaria del tratamiento: El tratamiento de los datos personales requeridos para integrar la relación del Registro de artistas del valle de los volcanes con personas que efectúan gestión y promoción cultural en el Valle de los Volcanes y aledaña a esta zona.

- a) Presentaciones Artísticas y danza
- b) Presentaciones Musicales y Conciertos
- c) Presentaciones Teatrales etc.
- d)

Finalidad Secundaria del tratamiento: Llevar a cabo un control e identificación, así como trámites correspondientes relacionados con los artistas, creadores y en general a las personas que efectúan gestión y promoción cultural en el Valle de los Volcanes, para considerar sus servicios cuando se requieran dentro de las actividades culturales.

Finalidad Terciaria del tratamiento: La información personal será susceptible de utilizarse para control que se requiera para la programación artística, invitaciones a actividades artísticas del interés de la población objetivo, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudiera hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos personales. Además, cumplir con lo establecido por las disposiciones legales aplicables materia administrativa, contable, fiscal, jurídica, archivo e histórico de los datos personales.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:

Asimismo, se informa a las y los titulares de los datos personales recabados para el tratamiento de sus datos personales o confidenciales no serán difundidos, a excepción de los casos previstos por el marco jurídico aplicable en la materia.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Finalmente, el tratamiento de los datos personales que llevará cabo la Dirección General, no cuenta con mecanismos o medios de uso previo al tratamiento para señalar la negativa para que la información personal sea tratada en los términos de las finalidades establecidas.

Puede consultar el Aviso de Privacidad Integral vigente en la página oficial de la **Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México (SCyT)**, en la dirección electrónica: <https://cultura.edomex.gob.mx/aviso-privacidad> o establecer contacto con la Unidad de Transparencia de la Secretaría en el domicilio Bulevar Jesús Reyes Heróles número 302, Delegación San Buenaventura, C.P. 50110, Toluca, Estado de México, Centro Cultural Mexiquense, Museo de Antropología e Historia, Segundo Piso. Teléfono 722 274 11 77.

